

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

33298 ACEROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A.

Anulación y emisión de títulos.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital y una vez transcurrido el plazo de un mes otorgado para el canje de los títulos, según anuncios publicados en el BORME de 18 de julio de 2011 y en el periódico "Cinco Días" de 18 de julio de 2011, se han anulado todos los títulos, incluidos los que no han sido presentados al canje.

Asimismo, se ha procedido a la emisión de los nuevos títulos que, siendo nominativos, se entregarán a sus titulares y si estos no pudieran ser hallados, los títulos quedarán depositados por cuenta de quien justifique su titularidad. Transcurrido tres años desde el día de la constitución del depósito, los títulos emitidos en lugar de los anulados podrán ser vendidos por la sociedad por cuenta y riesgo de los interesados con intervención de Notario. El importe líquido de la venta de los títulos será depositado a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

Castellbisbal, 30 de septiembre de 2011.- El Administrador Único: Compañía Española de Laminación, S.L., P.p.: Juan Puiggali Bellalta.

ID: A110076232-1